

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3021 Valenar, 27 AGO. 2015

**VISTOS**

1. Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio de 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
2. Gmail de fecha 21 de Agosto de 2015 de Asociación de Funcionarios Salud Municipal.
3. Gmail de fecha 20 de Agosto de 2015 y Programa de Actividades Estamento Matrón(as).
4. Gmail de fecha 27 de Agosto de 2015 de Directora Departamento de Salud Municipal.
5. Ley N°19.378 del 13 de Abril 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

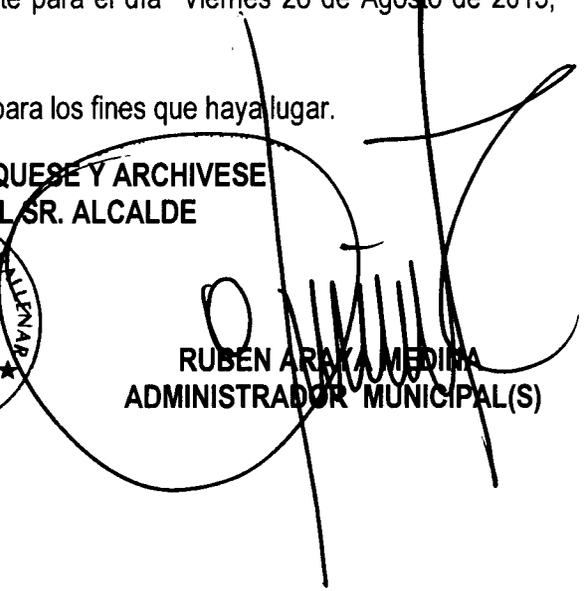
**DECRETO**

1. Autorizase el cambio de actividades a funcionarios Matrón(as), de Centro de Salud Familiar "Baquedano", "Hermanos Carrera", "Estación y "Joan Crawford", para efectuar jornada de Capacitación.
2. El cambio de actividades es válido solamente para el día Viernes 28 de Agosto de 2015, desde las 10:00 a 17:20 horas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBÉN ARAÑA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Control Municipal
- Jefa de Administración y Finanzas
- Encargada de Recursos Humanos
- Archivo de Recursos Humanos
- Archivo Oficina de Partes

RAM/NFR/DRA/PSG/CRT/JM/vmd